AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BETSY MABEL BRUN MARQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.610.837	CONTRATO No.	899- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN_GT _ANTIOQUIA_ CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante la vigencia del presente informe se logra promover la participación constante de la población asignada y activa de las diferentes rutas, según sus intereses y necesidades. Para el mes de mayo se tienen asignadas un total de 464 personas distribuidas de la siguiente manera: ACTIVOS: 46, INACTIVOS: 9: CULMINADOS:369; EIPB por ABANDONO del proceso: 27, por CAUSAL SOBREVINIENTE: 12, SUSPENDIDOS: 5. De las PPR, PPR-E y P-PAD Atendibles, se han logrado contactar y atender de manera presencial a 41 Personas.

Activos e Inactivos	PPR's con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento
55	41	14	0	74%

Total Asignacion	Decreto Ley 899 de 2017	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Decreto 965 de 2020
55	0	28	7	20

2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Para el inicio de este periodo contractual se lleva a cabo la aplicación de (3) instrumentos de hábitat (S0330-2022, S0366-2023, 0369-13) y (11) encuestas de empleabilidad (0145-22, 0194-21, 0210-23, 0372-15, 30-00089, 0574-16, 0160-21, 0001-24, 05-00676, 0352-17, 0369-13) y 2 de caracterización productiva (S0268-2021, S0424-2023, S0074-2024), se aplica 1 Línea base para la reintegración (0194-21) y (2) Línea Base para el proceso de Atención Diferencial (S0074-2024,S0424-2023). Se lleva a cabo la evaluación de 6 planes de trabajo de (0065-20,0343-16,0435-18,05-00607,05-00676,2072-06) y 4 planes de acción (S0138-2021,S0273-2021,S0057-2022, S0128-2022) se coloca en ejecución 2 planes de acción (S0366-2023,S0330-2022) y (1) plan de trabajo (0369-13) y se finaliza un plan de trabajo (0574-16). Durante la vigencia del presente informe se lleva a cabo visita al Centro Penitenciario la Paz de Itagüí el 28 de mayo, en donde se realiza el acompañamiento a las personas postuladas a la ley 975 de 2005 privados de la libertad, con el objetivo de orientarlos frente a los diferentes módulos de resocialización del INPEC y poder realizar el alistamiento para su ingreso a la ARN. Se evidencia con los listados de asistencia y los diarios de campo.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	En el período de este informe se lleva a cabo las atenciones según las necesidades de las personas asignadas en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial y de Atención Diferencial. Las atenciones se realizan de manera presencial, en donde principalmente se verifica la información registrada en el SIRR, como los instrumentos aplicados a la fecha, se verifica sus afiliaciones a salud en el ADRES, se brinda las orientaciones necesarias desde lo educativo y formativo, requisitos para acceder al BIE y modalidades de acceso. Si cuentan con el servicio social certificado, y se lleva a cabo todo lo relacionado con las culminaciones según su ruta. Se logra notificar a PPR de Reintegración (0372-15) y se lleva a cabo la postulación de (1) PPR (0574-16).
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Se realiza 57 actividades individuales. Se continúa sensibilizando a los PPR de la importancia de llevar a cabo las 80 horas del servicio social y se logra firmar y vincular a 1 PPR en la ASS de Cementerio Universal (0369-13) y se realiza reunión de sensibilización con el secretario de educación de la Casa de la Cultura de Belmira. Se revisa el estado actual de las PPR, PPRE y P-PAD en ADRES y en donde se lleva a cabo el trámite de portabilidad a 1 P-PAD (S0120-2024) y se orienta 1 PPR (0050-21) en la movilidad. Se continúa reiterando la importancia de los trámites para sus vinculaciones y permanencias en salud. Se sigue brindando la oferta de las diferentes instituciones educativas y formativas para la vinculación en FA y FPT en donde prioriza a 8 personas asignadas y 1 de la comunidad para Tejiendo Saberes, y 1 para la UNAD. Se realiza la intervención según la necesidad de cada persona y a los acuerdos pactados en el plan de trabajo y plan de acción. Se realiza los desplazamientos a los municipios de Toledo, Ituango, Belmira y Entrerríos, en donde se logra la atención de la población objeto de las rutas de Reintegración regular y Justicia y Paz. A la fecha se tiene 14 planes de trabajo en ejecución y 6 planes de acción, 11 planes de trabajo en elaboración y 8 planes de acción. Se lleva a cabo los 30 seguimientos de los acuerdos pactados para el mes de mayo de 24 personas.

No. De Acuerdos pactados en el mes	No. De Acuerdos en Proceso en el mes	No. De Acuerdos cumplidos en el mes	No. De acuerdos no cumplio con justa causa en el mes	% de cumplimiento en el mes
30	0	25	5	100%

5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Se hace seguimiento a 1 PPR y 1 PPR-E que se encuentran laborando con Alianza Soluciones (0479-18 y 05-00676). Según la población asignada se indaga por la situación laboral de las personas atendidas, como factores de riesgo y de protección. Se brindan las ofertas laborales vigentes en la actualidad. Se aplica 11 encuestas de empleabilidad y 3 de Caracterización productiva. Se brinda nuevamente requisitos para acceder al BIE y se aclaran dudas e inquietudes. Se continua con la asesoría y acompañamiento para la entrega de documentos para el BIE de 1 culminado (0271-17) y 2 PPR (0606-17, 0210-19).

PPR Objeto de Vinculacion FA a corte del presente informe	PPR vinculados FA y con asistentencias durante el periodo de informe	PPR vinculados FA y con INASISTENCIAS durante el periodo de informe
27	5	0

PPR Objeto de Vinculacion FPT a corte del presente informe	PPR vinculados FPT y con asistencias durante el periodo de informe	PPR vinculados FPT y con inasistencias durante el periodo de informe
36	16	0

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BETSY MABEL BRUN MARQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.610.837	CONTRATO No.	899- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN_GT _ANTIOQUIA_ CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Se brinda la información acerca de las instituciones en las cuales pueden participar según sus necesidades, características y enfoque. Se continúa con la sensibilización de las otras ofertas disponibles de vinculación para realizar el servicio social para su posterior realización. Se logra firmar y vincular a 1 PPR en la ASS de Cementerio Universal (0369-13).
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realiza seguimiento a las PPR, PPR-E y P-PAD que reciben apoyo económico según su cumplimiento de actividades. Se realiza la recolección de planilla de FA de ciclo 5 de la Escuela Empresarial y posteriormente se envía a digitación. Se lleva a cabo la recolección de planilla de FA de ciclo 1 de la I.E Héctor Abad Gómez y posteriormente se envía a digitación. Se realiza seguimiento y se entrega a digitación planilla a las 3 PPR que se encuentran estudiando con la UNAD en FA. Se realiza solicitud de asistencias y se pasa a digitación planilla de FPT de PPR del Auxiliar de Tanatopraxia en la ITTC. Se solicita planilla de PPR quien se encuentra estudiando Técnico Laboral por competencias en Procesos Administrativos en Cedenorte. Se lleva a cabo la convocatoria para las actividades psicosociales, el cumplimiento de acuerdos y cierre de los mismos para evitar dificultades en los desembolsos. Se realiza el diligenciamiento de las asistencias de los diferentes profesionales reintegradores y facilitadores que tienen población asignada matriculada (42 en total) en el curso complementario del Sena de Mentalidad Empresarial e Ideas de Negocio.
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	El 8 de mayo se participa de manera presencial a la reunión de equipo psicosocial donde se trabajaron temas relacionados con el Servicio Social, instrumentos aplicados y no aplicados, planes de trabajo y sobre la Ruta de Justicia y paz. El 09 de mayo se asiste a reunión virtual de Maestro Itinerante en donde se lleva a cabo la revisión de cronograma de ejecución pedagógica, rutas en el mes de mayo con sus respectivos profesionales responsables y socialización de la carta de compromiso por parte de los estudiantes. El 17 de mayo se participa de Entrenamiento de Terminaciones del Proceso de Reintegración y Reintegración Especial, con el propósito de afianzar conocimientos de los profesionales reintegradores en cuanto a los requisitos y condiciones de las modalidades dispuestas para la terminación de los procesos de la población objeto. El 21 de mayo se participa de reunión virtual con instructor del Sena para definir la oferta de los cursos complementarios para el segundo semestre de 2024. El 27 de mayo se participa de reunión virtual sobre los procesos de creación y cierres de matrículas de FA y FPT en el SIRR.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se lleva a cabo seguimiento de población objeto de atención que tienen actualmente situaciones de riesgos y están alterando su seguridad. Se brinda acompañamiento con analista de la UNP a desvinculado con caso de riesgo activo 0102-21, quien también es remito al Área de jurídica. Se sigue reforzando la sugerencia de solicitar a la Fiscalía las investigaciones que se adelanten en contra de las personas en Proceso de Atención Diferencial.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Se da respuesta a las solicitudes realizadas por los diferentes profesionales y asesores del GT. Se realiza entrega de informe de actividades correspondiente al mes de abril, con soporte de pago de la seguridad social. Se entregan las planillas de psicosocial, FA y FPT para su oportuna digitación. Se realiza 1 informes de avance de 1 PPR-E de Justicia y Paz (26-00357). Se entrega base de priorizados para Tejiendo Saberes. Se envía base de bachiller interesado en vincularse a la oferta educativa universitaria con la UNAD. Se realiza legalización de los desplazamientos llevados a cabo en el mes de mayo. Se entrega formato de novedades de Justicia y Paz. Se realiza el diligenciamiento de las asistencias de los diferentes profesionales reintegradores y facilitadores que tienen población asignada matriculada (42 en total) en el curso complementario del Sena de Mentalidad Empresarial e Ideas de Negocio. Se envía información de personas interesadas en la validación de saberes. Se realiza Encuesta sociodemográfica. Se entrega base de caracterización laboral. Se entrega base de personas con inasistencias.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realiza 57 actividades individuales. Se aplica 11 encuestas de empleabilidad y 3 de caracterización productiva, se aplica 1 Línea base para la reintegración y 2 Líneas base de Atención Diferencial. Se aplica 3 Instrumentos de Hábitat. Se evalúa 6 PDT y 4 PDA. Se coloca en ejecución 1 PDT y 2 PDA. Se finaliza 1 PDT. Se lleva a cabo los 30 seguimientos de los acuerdos pactados para el mes de mayo de 24 personas. Se realiza informes de avance de 1 PPR-E de Justicia y Paz. Se adjuntan 1 certificado de FA de 1 PPR y un diploma de bachiller de 1 PPR-E. Se adjuntan 2 Actas de Psicosocial y 1 de FA de 2 PPR. Se adjunta 2 monitoreos Post. Se actualiza 3 conceptos de reintegración. Se genera 3 censos de grupos familiares. Se adjunta dos Afiliaciones al SGSSS. Se aplica y se digita 2 EMP.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato 899- 2024

Betsy Mabel Brun Marquez
Firmado digitalmente por Betsy Mabel Brun Marquez

BETSY MABEL BRUN MARQUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina
Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): Luz Nely Osorno Ospina

Fecha VoBo: 04/06/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co